



Hidalgo inaugura las nuevas instalaciones que, con un total de 956 metros cuadrados, duplican el espacio de las anteriores

La Comunidad destina 958.000 euros a la nueva oficina de empleo de Valdemoro, que dará servicio a 11.000 usuarios

- Es accesible para las personas con discapacidad y mejora la eficiencia energética
- Las obras se enmarcan en el 'Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo', dotado con 63,4 millones
- El plan contempla la mejora de las condiciones laborales de los empleados públicos y la ampliación del horario de atención al público

21 de diciembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha destinado 958.000 euros a la nueva oficina de empleo de Valdemoro, que ha duplicado su espacio con respecto a la antigua, con 956 metros cuadrados, y cuenta con unas instalaciones más modernas y con una buena comunicación en transporte público.

Así lo ha destacado la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, quien ha inaugurado esta nueva oficina de la que se beneficiarán cerca de 11.000 usuarios (de Valdemoro, Titulcia, San Martín de la Vega y Ciempozuelos) y que permitirá, como ha indicado, "ofrecer un servicio más cómodo y eficaz a los ciudadanos y, al mismo tiempo, que sus 28 trabajadores puedan desarrollar mejor su labor de orientación y asesoramiento".

La nueva oficina mejora el acceso para las personas con discapacidad, posee más luz natural y diversas mejoras de eficiencia energética, nuevo mobiliario y aparatos de climatización. Además, la zona de espera es más espaciosa y cuenta con una amplia sala con equipamiento audiovisual interactivo adaptado a personas con problemas auditivos.

Por otra parte, las nuevas instalaciones, ubicadas en el número 17 del Paseo de la Estación de Valdemoro, ofrecen mayor confidencialidad a los usuarios, al estar más separadas las mesas.

PLAN PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

La inauguración de esta nueva oficina está vinculada al 'Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid', plan que es fruto del reciente acuerdo entre la Comunidad de Madrid y FSC de CCOO sector autonómico, CSIT-Unión Profesional, UGT Madrid y



CSIF.F Unión Autonómica de Madrid, y que tiene como objetivo mejorar la eficacia y el servicio a los ciudadanos en las oficinas de empleo.

El Plan –medida número uno de la ‘Estrategia Madrid por el Empleo’- contempla una veintena de medidas que se vertebran en torno a tres ejes: la mejora de la atención al ciudadano y a la empresa; la modernización de las oficinas de empleo, del sistema de información y rediseño de los procesos administrativos; y el refuerzo y organización de los recursos humanos.

Para su desarrollo se invertirán 63,4 millones hasta 2019, de los cuales 30,1 se van a emplear en modernizar las oficinas de empleo de la región e implantar el nuevo Sistema Integral de Información. El Plan de Innovación y Refuerzo de la Red de Oficinas Públicas de Empleo de la Comunidad de Madrid contempla medidas como la ampliación del horario de atención al público de hasta 12 horas al mes, lo que supone un total de 30 minutos más de atención al día y, además, la implantación de un sistema de cita previa que permita evitar esperas y que contribuya a mejorar de forma significativa los tiempos de atención.

EN BREVE CONCLUIRÁN LAS OBRAS DE LA OFICINA DE MAJADAHONDA

Tras Valdemoro, próximamente concluirán las obras que se están llevando a cabo en Majadahonda, y se iniciarán las previstas en Nueva Numancia, Santa Eugenia, San Isidro, Barrio del Pilar (todas en Madrid capital), Colmenar Viejo, Pinto y Alcalá II.

Además de la renovación de las instalaciones y la modernización de las infraestructuras y equipamientos, se pretenden optimizar las tareas de intermediación laboral, para lo cual se reforzará la actual plantilla con 200 nuevos técnicos. Asimismo, se prolongará la actividad de los 180 tutores especializados que fueron contratados durante este año para atender a los jóvenes y los parados de larga duración.

Otra iniciativa para favorecer la atención a los demandantes de empleo contemplada en el Plan es la creación de una oficina telemática en los municipios que no disponen de un espacio físico, y que posibilitará realizar los trámites sin tener que desplazarse.

SIMPLIFICAR Y AHORRAR TRÁMITES INNECESARIOS

También se procederá a la implementación del Sistema Integral de Información, o lo que es lo mismo, una plataforma informática que permitirá agilizar los procesos de gestión, realizando un mejor diagnóstico y perfilado de los demandantes, con itinerarios adecuados a las características de cada trabajador. El nuevo plan prevé también la revisión de los procedimientos administrativos, a efectos de simplificarlos y eliminar trámites innecesarios; y la puesta en marcha de un nuevo protocolo de orientación.